

Perdiz Roja *Alectoris rufa*

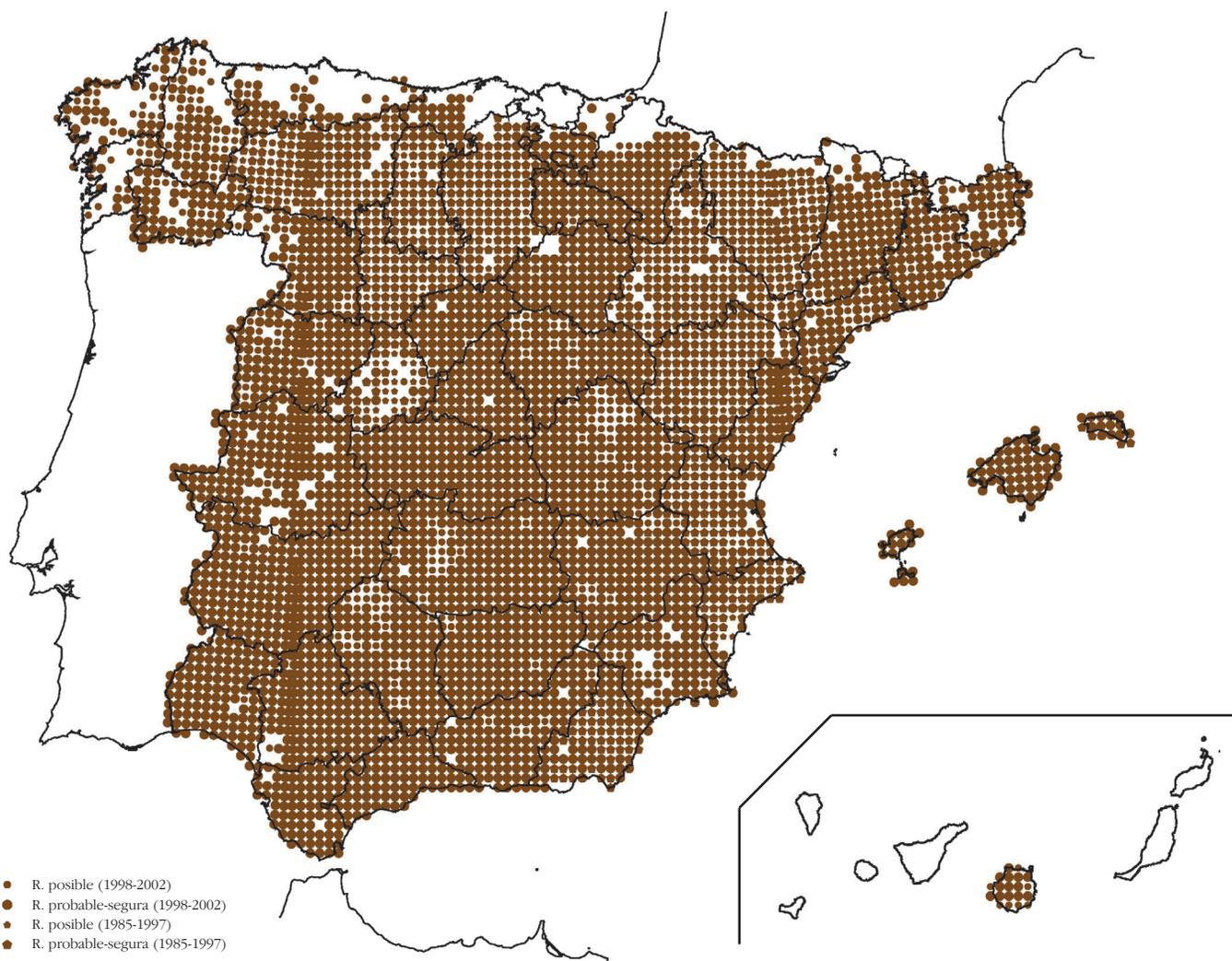
Catalán Perdiu roja
Gallego Perdiz
Vasco Eperra



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Especie mediterránea endémica del suroeste de Europa, desde la península Ibérica y Francia, al NO de Italia, Elba y Córcega. Introducida en Inglaterra, islas del Atlántico (Azores, Canarias, Madeira) y, con poco éxito, en Estados Unidos, Nueva Zelanda y Europa central (Del Hoyo *et al.*, 1994; Snow & Perrins, 1998). Su población europea (SPEC 2) se estima en 2.200.000-4.500.000 pp. (BirdLife International/EBCC, 2000), la mayor parte en España. En el 95% de su área de distribución ha sufrido un

declive generalizado, más patente en la década de 1980 (Hagemeijer & Blair, 1997; Rocamora & Yeatman-Berthelot, 1999). **España.** Aunque raramente supera los 1.500 m de altitud, por lo que falta o es rara y dispersa en las regiones más eurosiberianas de la cornisa cantábrica (País Vasco, sur de Cantabria, Asturias y Galicia), está presente en todo el territorio peninsular y en Baleares. Dos subespecies, *bispanica* en el norte y oeste, e *intercedens* en el este y sur. En Baleares no está clara su sistemática y podría tratarse de una población híbrida. En Canarias, muy probablemente introducida, aunque se conocen capturas a finales del



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
4.831	86,3	380	7,9	1.716	35,5	2.735	56,6	1.000	3.831

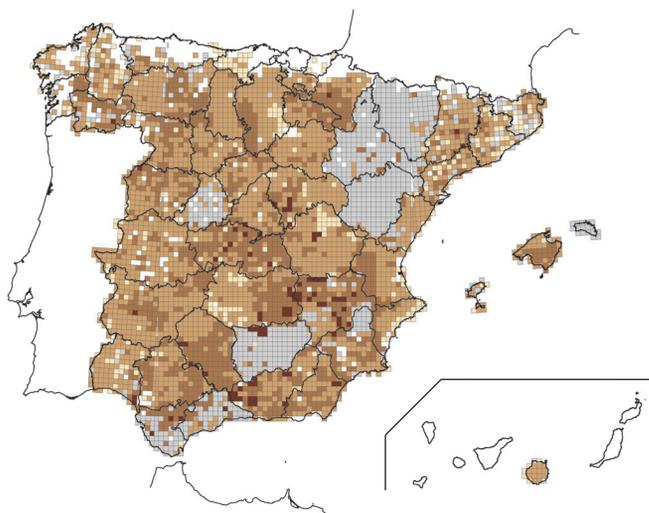
siglo XIX (Calderón, 1983; Martín & Lorenzo, 2001). Falta en Ceuta y Melilla. Poblaciones más densas en el centro y sur peninsular y menos abundante en la costa mediterránea. Asociada con áreas de cultivo, puede ocupar gran variedad de hábitats, pero selecciona zonas abiertas con agricultura poco intensiva (Lucio & Purroy, 1992b) o cobertura arbustiva media (Lucio, 1991).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

A pesar de su interés socio-económico, no hay censos precisos de su población. Purroy (1997) la estima en 1.778.000-3.683.000 pp. según diferentes temporadas. Las densidades reproductoras oscilan desde 5 a 10-20 pp./100 ha, y en época previa a la caza pueden variar entre 11-100 perdices/100 ha. No se muestran claras tendencias poblacionales aunque hay indicios de regresión (Lucio & Purroy, 1992a; Nadal *et al.*, 1996). En 1977, se cazaron 4 millones de perdices por un millón de cazadores, lo que supuso 4 aves/licencia de caza (Millas, 1979). En el periodo 1992-1996, se pasó, con un esfuerzo y presión cinegética superior (1.300.000 cazadores) a un rendimiento medio de 1,8 aves/licencia. Se estima que se producen en granja tres millones de perdices al año (Martínez *et al.*, 2002a). Pero, a pesar de que se han incrementado de forma considerable las repoblaciones durante los últimos 20 años, entre los periodos 1973-1980 y 1981-1989, se observa una reducción significativa del rendimiento cinegético en más del 65% de las 39 provincias donde se caza la Perdiz Roja. Este hecho cobra mayor importancia si se tiene en cuenta que, entre estas provincias se encuentran algunas con los rendimientos cinegéticos más altos para esta especie (Albacete, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huelva o Toledo). Estas tendencias negativas se reflejan en los resultados del Programa SACRE que, aunque deben interpretarse con cautela hasta que la muestra de años analizados sea lo suficientemente grande, indican un declive significativo próximo al 20% para el periodo 1996-2001 (SEO/BirdLife, 2002e).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

No se pueden aplicar adecuadamente los criterios de la UICN (Datos Insuficientes, DD). Se ve afectada por la alteración de su



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000-9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
362	2.321	1.212	89	0	847

hábitat por intensificación agrícola (pérdida de linderos, homogeneización del paisaje agrícola, fitosanitarios...), la despoblación del campo (abandono de cultivos, matorralización), o las repoblaciones forestales en terrenos agrícolas, que se han incentivado en áreas montañas y ha provocado extinciones de poblaciones locales. Pero, sin duda, la inadecuada gestión cinegética es, y ha sido, una de las principales razones de su declive. En los últimos 30 años se ha incrementado el número de cazadores por lo que, ante este aumento de la demanda, se han modificado los criterios de gestión tradicionales para reducir costos y aumentar los beneficios de la actividad cinegética: se potencian ojeos y repoblaciones, en muchos casos masivas, y se abandona la gestión del hábitat, especialmente en los cotos intensivos. Aunque algunas repoblaciones pueden estar justificadas y ser incluso beneficiosas, la realidad es que pocas se hacen con rigor científico-conservacionista, y resultan contraproducentes para las poblaciones autóctonas. Entre estos perjuicios destacan: contaminación genética por introducción de híbridos con Perdiz Griega (Negro *et al.*, 2001), transmisión de enfermedades por bajo o nulo control sanitario (Gortázar, 1998) y abandono de las técnicas tradicionales de gestión cinegética (Ballesteros, 1998). Además, la baja aclimatación y supervivencia de las perdices de granja (Gortázar *et al.*, 2000; Millán *et al.*, 2001) incrementan la presión sobre las silvestres, al existir la creencia de que las repoblaciones han aumentado considerablemente el número de aves a cazar. La enfermedad vírica del conejo ha provocado que la presión cinegética se redirigiera hacia la Perdiz Roja e incrementara el declive de sus poblaciones. Aunque componente importante de la dieta de numerosos vertebrados (Herranz, 2000; Duarte & Vargas, 2001), varios factores han fomentado el incremento de depredadores generalistas (córvidos, zorros, roedores). El abandono rural y la transformación de cotos de caza menor a mayor, han favorecido a las poblaciones de ungulados (jabalí y ciervo). Existen indicios de que estas interacciones juegan un papel importante, por lo que habría que prestarles mayor atención, así como al estudio de diversos aspectos de su biología, en lo que están implicadas diversas universidades y centros de investigación. Actualmente se desarrolla el programa REGHAB dentro del V Convenio Marco de la Unión Europea que pretende compatibilizar la caza con la conservación de la biodiversidad, con participación de los sectores involucrados (Martínez *et al.*, 2002a). Algunas comunidades (País Vasco, Navarra, Aragón, Andalucía o Castilla y León) empiezan a realizar comarcalizaciones cinegéticas con gestión coordinada en amplias superficies, y seguimientos anuales de sus poblaciones. Otras medidas que resultarían beneficiosas son: redacción de planes de recuperación; mejora y control (auditorías) de los planes técnicos de caza; manejo de hábitat que promueva la heterogeneidad espacial (linderos, cultivos con rotación que mantenga barbechos y eriales); reducción del uso de fitosanitarios; creación de zonas de protección que actúen como fuentes poblacionales y núcleos para mantener la diversidad genética, control de las repoblaciones, crear incentivos económicos o fiscales a la gestión del hábitat y la caza sostenible, o controlar depredadores generalistas con métodos selectivos comprobados y verificados. Varias de estas acciones pueden canalizarse a través de ayudas agroambientales de la Unión Europea, y se hace necesario un estudio más planificado de las estrategias para obtenerlas en consonancia con los intereses de los agricultores y de los requerimientos de otras especies sensibles a estos cambios.

José Antonio Blanco Aguilar, Emilio Virgós y Rafael Villafruerte